

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las nueve horas con catorce minutos del día martes treinta de mayo del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

## LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha dieciséis de mayo del dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

## DESPACHO

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al despacho recibido:

- Comisión de Evaluación de Docentes para Contrata Semestre Académico 2023-II, mediante modalidad de invitación del Departamento Académico de Economía.

El Señor Decano pide se incluya el documento ingresado a la instancia de Orden del Día. A lo que el Pleno del Consejo de Facultad no emitió objeción alguna.

## INFORMES

- El Señor Decano informó que se tuvo reunión con el Vicerrectorado Académico para la aprobación del Reglamento de matrículas, así como del Reglamento de contrataciones de docentes.
- Suspensión de las actividades de clima laboral por el XXXIX Aniversario de la Facultad el cual fue postergado para el día 03 de junio del 2023 a petición de la Autoridad Universitaria y que el día 09 de junio se desarrollará de forma normal el día central por el Aniversario de nuestra Facultad.
- Comunicó que se ha realizado una ampliación de la entrega y subida de catálogos al sistema los cuales deben estar máximo hasta el 02 de junio
- Las actividades por el Festidanzas se encuentran desarrollándose de forma normal, con la preparación de las danzas de las distintas escuelas profesionales de la Facultad, así como el desfile que se tiene programado para el día 20 de junio del presente año por el mes jubilar.
- Finalmente se tiene programado la visita de la RIEV desde el 05 de junio hasta el 09 de junio sobre la Acreditación plena de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía.

## PEDIDOS

- El Sr. Alonso Aguilar Briceño. volvió a indicar que se continua con la falta de mantenimiento en el 5to piso de la Facultad, así como la falta de papel higiénico y jabón en los baños del 1ero al 5to piso, por otro lado, se ha exhortado a los estudiantes a que tengan una cultura de convivencia. El Señor Decano indico que se cursara los oficios de forma reiterativa a las direcciones correspondientes para la atención inmediata.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- El Sr. Alonso Aguilar Briceño solicitó que las escuelas profesionales deben hacer extensivo la participación en las diferentes actividades propias de las escuelas profesionales, a los señores estudiantes del primer al décimo ciclo; es el caso, que en actividades como "Festidanzas" solo participan estudiantes de los últimos ciclos, y lo que se busca es la identificación de todos los estudiantes con su Escuela Profesional, con la Facultad y la Universidad, para evitar posibles deserciones. El Señor Decano indico que se cursara un oficio a las direcciones de las escuelas profesionales de la facultad con lo solicitado.
  - La Srta. Linert Secia Voter Vásquez solicitó que se realicen cambio de carpetas, ya que muchos de ellos se encuentran en mal estado y generan malestar en los estudiantes, así mismo solicitó que si es factible se tenga un tópico en la Facultad de CEAC, que sobre el tema el Señor Decano indico que solicitará la asignación de carpetas en razón a que existe un número importante de carpetas en mal estado a la unidad respectiva.
  - El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena solicitó nuevamente que es importante conseguir y construir en los estudiantes desde el inicio de la vida universitaria su identificación y sentido de pertenencia con nuestra institución de esta manera se puede evitar la migración a otras instituciones de educación superior, para lo cual, se requiere que los ingresantes de esta Facultad así como los estudiantes de los primeros ciclos retomen el desarrollo de sus asignaturas en el campus universitario de Larapa, por otro lado se ha tomado conocimiento que existe bastante desconsideración, maltrato y severidad por parte de los docentes de cursos generales (Matemáticas, Sociología, etc.), por lo que solicitó que los docentes que sean asignados a los primeros ciclos deben ser calificados con el propósito de evitar la deserción de los estudiantes. Sobre el tema el Sr. Alonso Aguilar Briceño y el Mgt. José Luis Gonzales Zarate coincidieron en lo mencionado por el Dr. Vega Centeno, así mismo indicaron que seria interesante si se pudiera realizar servicio de exámenes pre vocacionales para verificar si la carrera que eligieron es correcta. El Señor Decano mencionó que pondrá de conocimiento al Consejo Universitario sobre lo solicitado.
  - Por otro lado, el Mgt. Fernando Philco Prado indicó que existe una disminución de estudiantes y la Universidad ha tomado un reto muy importante al aprobar la implementación de nuevas carreras en las filiales, para lo cual es necesario realizar un análisis de los requerimiento de equipamiento, aulas, entre otras para cumplir con los niveles exigidos por ley, así mismo mencionó que es necesario realizar un estudio de la infraestructura de nuestro pabellón a través de empresas de construcción calificadas para conocer las condiciones o la factibilidad de construcción de oficinas en el quinto nivel del pabellón, y hasta la posibilidad de construcción de un sexto piso. A lo que el Dr. Carlos Axel Serna Góngora reitero que es necesario la renovación de las oficinas de la Escuela Profesional de Economía y que para la implementación del Bloomberg es necesario contar con un laboratorio, por lo que esta de acuerdo con lo mencionado por el Mgt. Fernando Philco Prado.
  - El Mgt. Fernando Philco Prado mencionó también que para la sostenibilidad de las escuelas profesionales de la Facultad es importante coordinar con la Dirección de Admisión el desarrollo de visitas guiadas a estudiantes que vienen cursando los últimos años de secundaria de las diferentes Instituciones educativas de la ciudad y volver a llevar a cabo las Ferias de Orientación Vocacional con el apoyo de la Oficina de Marketing y Relaciones Públicas para ayudar al estudiante de secundaria en su proceso de elección profesional, y que tenga un encuentro de alternativas vocacionales que ofrece nuestra Universidad. Sobre los temas tratados el Señor Decano mencionó que hará extensiva las peticiones realizadas a las instancias pertinentes, así mismo indico que las aulas de la Facultad serán distribuidas de acuerdo a la necesidad de cada una de las escuelas profesionales, por lo que se debe velar por el interés de todos con la fraternidad del caso.
  - El Mgt. José Luis Gonzales Zarate indico que con la finalidad de proteger los intereses de los estudiantes se debe realizar evaluaciones a los docentes de los cursos generales.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- APROBACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 050-2023-DAEC/FCEAC-UAC de fecha 02 de mayo del 2023, documento en el que el Director del Departamento Académico de Economía, pone de conocimiento que en

coordinación con el Instituto Científico de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; se ha constituido y designado los integrantes del Comité Editorial de la Revista Científica de la Escuela Profesional de Economía, adjuntando los files de los pares evaluadores externos para su consideración, por lo que solicitó la respectiva emisión de Resolución de constitución de comité editorial en cual estará integrado de la siguiente manera:

#### **Dirección de la Revista**

Mgt. Ricardo Castro Ponce de León

#### **Equipo editor interno**

Mgt. EC. Ignacio Ramiro Flórez Lucana  
Mgt. EC. Ricardo Castro Ponce de León  
Mgt. EC. Héctor Castelo Loayza  
Mgt. EC. Esther Guzmán Pacheco  
Mgt. EC. Kukuly Nemesia Baca Arriola  
Dr. EC. Carlos Axel Serna Góngora  
Dra. Estela Quispe Ramos

#### **Equipo editor externo**

M.D. Franklin Miranda Solís (Universidad Andina del Cusco)  
Mgt. Eric Arenas Sotelo (Universidad Andina del Cusco)

#### **Pares evaluadores internos**

Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado  
Mg. Vianey Bellota Cavanaugh  
Mg. Edward Aníbal Morante Ríos  
Mgt. Wilbert Castillo Mamani

#### **Pares evaluadores externos**

Dr. Julio César Cristaldo Cristaldo (Universidad Nacional del Este (U.N.E) Paraguay.  
Mgt. María Liliana Peña Farfán (Universidad San Antonio Abad del Cusco)

#### **Corrector de Estilo**

Mgt. Yanina Rojas Anaya (Universidad Andina del Cusco)

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité Editorial de la Revista Científica de la Escuela Profesional de Economía.

### **2.- APROBACIÓN DE COMISIONES DE EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA CONTRATA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MEDIANTE MODALIDAD DE INVITACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 063-2023-DDAD-FCEAC-UAC de fecha 25 de mayo del 2023 remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, solicitando recomposición de la Comisión Evaluadora docentes para Contrata Semestre Académico 2023-II, mediante Modalidad de Invitación, considerando la Resolución N° 209-R-2017-UAC, en el que se aprueba la Directiva N°05-2017/VRA-UAC, Procedimiento para Contratar Docentes y jefes de Practica mediante la Modalidad de Invitación, en el que numeral V Inc. c) numeral 12, se establece que "el Decano de la Facultad, mediante resolución, nombra la Comisión de Contratos para el Semestre Académico correspondiente, que deberá estar conformada por el Director del Departamento Académico, quien preside, el Director de la Escuela Profesional y un docente Ordinario Principal o Asociado del Departamento Académico, elegido en Junta de Docentes. El Decano supervisará el proceso de evaluación de las comisiones de contrato de los departamentos académicos de su Facultad, ...", el cual estará integrado de la siguiente manera:

|    |  |                   |            |
|----|--|-------------------|------------|
| 01 | Dr. Raimundo Espinoza Sánchez          | D.DAD             | Presidente |
| 02 | Dr. José Humberto Vega Centeno Villena | D.E.P. ADM        | Integrante |
| 03 | Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar  | D.E.P.NI          | Integrante |
| 04 | Dr. José Francisco Arroyo Polanco      | Docente Principal | Integrante |

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Comisión Evaluadora para Contrata de docentes Semestre Académico 2023-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Administración.

Seguidamente el Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N°066-2023-DACA-FCEAC-UAC de fecha 25 de mayo del 2023 remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remite propuesta de docentes que conformaran la Comisión de Calificación de expedientes, para la Contrata de docentes Semestre Académico 2023-II, mediante la modalidad de invitación, en cumplimiento del calendario académico y considerando la Resolución N° 209-R-2017-UAC, en el que se aprueba la Directiva N°05-2017/VRA-UAC, Procedimiento para Contratar Docentes y jefes de Practica mediante la Modalidad de Invitación, en el que numeral V Inc. c) numeral 12, se establece que "el Decano de la Facultad, mediante resolución, nombra la Comisión de Contratos para el Semestre Académico correspondiente, que deberá estar conformada por el Director del Departamento Académico, quien preside, el Director de la Escuela Profesional y un docente Ordinario Principal o Asociado del Departamento Académico, elegido en Junta de Docentes. El Decano supervisará el proceso de evaluación de las comisiones de contrato de los departamentos académicos de su Facultad, ...", el cual estará constituido de la siguiente forma:

**Presidente:** MG.CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo  
Director del Departamento Académico de Contabilidad

**Integrantes:** Dra. Nery Porcel Guzmán  
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

Dra. María Antonieta Olivares Torre  
Docente Principal a tiempo completo

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Comisión Evaluadora para Contrata de docentes Semestre Académico 2023-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Contabilidad.

### **3.- APROBACIÓN DE INSTRUMENTO PARA LA MEDICIÓN DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 063-2023-EPE-FCEAC- UAC de fecha 25 de mayo del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quine remite actualización del instrumento para la medición de valores de los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, formulado por el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, solicitando la aprobación mediante Resolución de Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar el instrumento para la medición de valores de los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía.

### **4.- APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 062-2023-EPE-FCEAC- UAC de fecha 25 de mayo del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, en el que remite actualización de la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Economía, el cual fue reformulado por el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, solicitando la aprobación mediante Resolución de Consejo de Facultad, siendo esta:

#### **MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**

Formar profesionales economistas con adecuado nivel académico y competitivos a nivel regional, nacional e internacional, con valores y principios éticos, capaces de adaptarse fácilmente a los cambios; brindando formación integral académica y promoviendo la investigación científica, innovación y emprendimiento con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al bienestar de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

#### **VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Al 2026 la escuela profesional de economía bridará formación integral de profesionales economistas reconocidos a nivel regional, nacional e internacional, con calidad académica, contribuyendo con la investigación, innovación y

emprendimiento con responsabilidad social y ambiental en el bienestar de la sociedad, sustentados en valores de la cultura andina, la sabiduría (YACHAY), trabajo (LLANK'AY), voluntad (MUNAY), reciprocidad, solidaridad (AYNI) y valores universales.

Sobre el tema la Señorita Linert Secia Voter Vásquez y el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, mencionaron que dentro del eje de Responsabilidad Social se encuentra inserto el tema ambiental, por lo que no debería ya enunciarse, a lo que el Señor Decano indicó que el Director de la Escuela Profesional de Economía consulte sobre el tema para ver la pertinencia de lo mencionado.

Sin más comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Economía.

#### **Punto proveniente de Despacho**

#### **5.- APROBACIÓN DE COMISION DE EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA CONTRATA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MEDIANTE MODALIDAD DE INVITACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 059-2023-DAEC/FCEAC-UAC de fecha 29 de mayo del 2023 remitido por el Director del Departamento Académico de Economía, comunica acuerdo de Junta de Docentes del Departamento Académico de Economía Referente a Comisión de Evaluación para la Contrata de docentes Semestre Académico 2023-II, mediante la modalidad de invitación, adjunta acta de sesión extraordinaria de junta de docentes en el que se nombró dicha comisión, considerando la Resolución N° 209-R-2017-UAC, en el que se aprueba la Directiva N°05-2017/VRA-UAC, Procedimiento para Contratar Docentes y jefes de Practica mediante la Modalidad de Invitación, en el que numeral V Inc. c) numeral 12, se establece que "el Decano de la Facultad, mediante resolución, nombra la Comisión de Contratos para el Semestre Académico correspondiente, que deberá estar conformada por el Director del Departamento Académico, quien preside, el Director de la Escuela Profesional y un docente Ordinario Principal o Asociado del Departamento Académico, elegido en Junta de Docentes. El Decano supervisará el proceso de evaluación de las comisiones de contrato de los departamentos académicos de su Facultad, ...", la misma que estará integrada por el Director del Departamento Académico **Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana**, el Director de la Escuela Profesional **Dr. Carlos Axel Serna Góngora** y un docente ordinarizado **Dr. Tito Livio Paredes Gordon**.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Comisión Evaluadora para Contrata de docentes Semestre Académico 2023-II, mediante la modalidad de invitación del Departamento Académico de Economía.

#### **6.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- ARAUJO PEREZ MILAGRO
- GARCIA VEGA CALANDRIA AZUCENA
- FIGUEROA LOAYZA FABRICIO ROGERS
- MARTINEZ OVIEDO ANTONELLA VALESKA
- TAPIA CANDIA JAREVI
- FIRATA AYMA FIORELLA EDITH
- BAUTISTA SURCO CARALI KORAYMA NAYELI
- CONTRERAS USCA ANIBAL
- MAMANI VARGAS EDWIN EDISON
- CENTENO TTITO CINTHIA
- RENGIFO PERDOMO WINNIE FRESIA
- MUÑOZ HORTIZ TANIA MARISOL
- ROJO SUNI NAYU DARILZA
- LA TORRE SOTELO ERIC
- CUEVA CANSAYA JOSE FERNANDO
- RIVAS VELA CYNTIA NOELIA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- HUACHACA GUIZADO ADELIA
- PUCHO DELGADO MAGALIT
- ZULOAGA LIMACHE HERLING MANUEL
- CASTRO CCORAHUA AYELEN
- CRUZ MERMA NELIA
- SOLIS CCOPA DEYLAND CORALI
- QUISPE ALVAREZ MARIA CONCEPCION

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- SALAS ACOSTA EMILI ESTRELLA
- LOAYZA CAYO MARIA ALEJANDRA
- CORNEJO LIMA ALEXANDER ERICH
- CUADROS BEJAR ALEXANDER DAVID
- CESPEDES RADO DORIS FRANCESCA
- ALVARO APAZA ELIZABETH
- LEON ASQUI ROY BRAYAN
- VILLAVICENCIO AGUILAR PAMELA
- ILLANES RIMACHI PEDRO JESUS
- ESCALANTE DE LA CRUZ CYNTHIA
- SARAYA VILLAR MIGUEL ANGEL
- COSIO HUALLPAMAYTA CESAR FERNANDO

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- HUAMAN BERRIO TAMARA MABELIT
- ARIZABAL PINO EMIL ANTHONY

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- FLOREZ ESQUIVEL MARY JHOSSSELYN
- VIZCARRA PACORI KARIN ANABEL

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

- ALVAREZ FIGUEROA LUZMAYRA
- IKEDA HIDALGO CARMEN

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

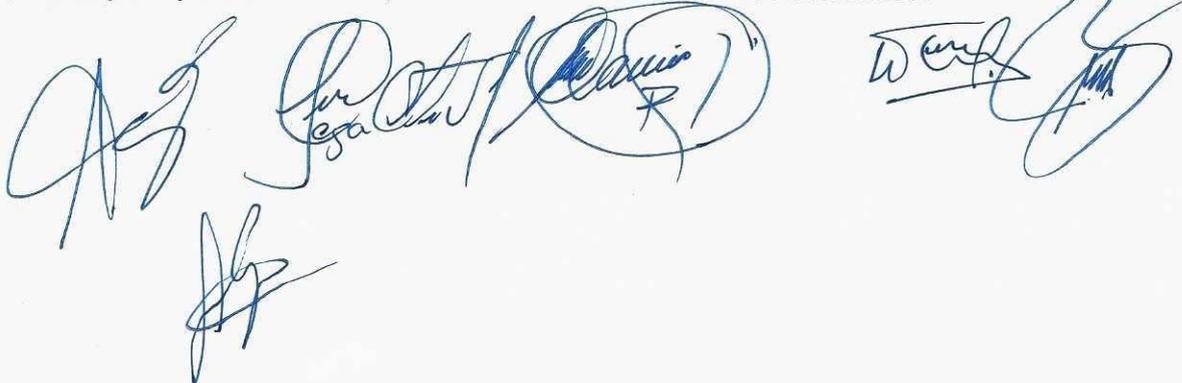
- CHOQQUE CHILQQUETUMA KARINA
- FERATA PICHUILLA WILLIAN ALEXANDER
- VALLENAS MESCCO DELIA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

- BERTTINI CHOQUE SANDRA

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diez horas con veinte minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures are located at the bottom of the page, below the text of the meeting minutes.